



SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
C.A.C./2019
OFICIO NÚM. 2247

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE M. en D. C. **SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA**,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2018-2021.

HACE CONSTAR:

Que el Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Extraordinaria de Cabildo número 17 celebrada el día 11 de Abril del año 2019, en el punto número CUATRO, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**, el siguiente punto de acuerdo:

“Se aprueba por UNANIMIDAD, el Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a la autorización para gestionar y contratar crédito con cualquier Institución Financiera por la cantidad de \$35´000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) más gastos financieros.”

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, el día once del mes de abril del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
“TODO POR RÍO GRANDE”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


M. en D. C. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA



c.c.p. ARCHIVO.
L'SGC/MARA